



BASES CONCURSABLES

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



La Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, en atención a las propuestas del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 (PADEM), llama a participar de Concurso Público cerrado denominado **“Perfeccionamiento para Docentes Titulares de los Establecimientos Educativos CODEDUC”**, el cual se encuentra abierto a postulaciones hasta el día 30 de diciembre del 2020.

I.- OBJETIVO

Fomentar el Perfeccionamiento Docente, a través de cursos o capacitaciones que optimicen los conocimientos prácticos y habilidades docentes, en base a las necesidades y requerimientos actuales de los Establecimientos Educativos. Estos serán determinados por la Dirección del Establecimiento y validados por la Dirección de Educación Comunal.

II.- ÁREAS DISPONIBLES PARA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

- 1.- Didáctica General.
- 2.- Evaluación de los aprendizajes.
- 3.- Competencias TIC's.
- 4.- Estrategias metodológicas innovadoras para el trabajo a distancia.
- 5.- Cursos de perfeccionamiento dirigidos a las Especialidades Técnico Profesionales.
- 6.- Otros.

III.- REQUISITOS

- 1.- Dirigido a docentes titulares pertenecientes a la Corporación Municipal de Maipú, que cumplan funciones dentro del aula.
- 2.- Curso pertinente con el PEI (Proyecto Educativo Institucional) del establecimiento.
- 3.- Acorde y coherente a la disciplina propia del/ de la docente.
- 4.- Que no sea conducente a: pre grados, diplomados y/o post grados.
- 5.- El curso de capacitación debe tener una duración mínima de 20 horas cronológicas y/o pedagógicas.
- 6.- El curso Y/O capacitación debe contar con reconocimiento del Ministerio de Educación.
- 7.- El costo del arancel de la capacitación no puede ser superior a la 10 UTM.
- 8.- Fecha máxima de término de la capacitación 15 de enero de 2021.



BASES CONCURSABLES

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE



IV. PROYECTO REQUERIDO PARA POSTULACIÓN

Cada docente postulante deberá elaborar un proyecto relacionado con el curso o capacitación que desea realizar, reflejando en él, las prácticas pedagógicas que utilizará en el proceso de aprendizaje de estudiantes tanto de manera remota como de manera presencial.

Indicadores a considerar:

- Título.
- Introducción (especificar nombre de la capacitación, área o asignatura a la cual va dirigida, argumentación).
- Objetivo general.
- Desarrollo del proyecto que implementará en el aula y/o a distancia.
- Conclusiones.
- 2 hojas de exigencia mínima.

V.- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Nombre del curso o capacitación que desea realizar.
- Antecedentes del curso o capacitación que desean realizar.
- Institución que lo imparte.
- Duración.
- Plan de Estudio.
- Carta del Director/a del Establecimiento Educacional en el cual ejerce, donde se señale pertinencia de la capacitación y su impacto en la comunidad educativa.

VI. CONSULTAS

Durante el período de vigencia, los/as postulantes podrán hacer consultas a las presentes bases a través del correo electrónico habilitado concursoperfeccionamientodocente@codeduc.cl, incluyendo en el asunto la glosa: "Consulta a bases – (Nombre de Postulante)".

VII. METODO DE POSTULACIÓN

Toda la documentación solicitada en los puntos IV y V, además del Anexo N°1 – Ficha de Postulación, deberá ser remitida en formato digital, a través del correo electrónico habilitado concursoperfeccionamientodocente@codeduc.cl, incluyendo en el asunto la glosa: "Postulación Concurso Perfeccionamiento Docente – (Nombre de Postulante)".

VIII.- COMISIÓN

La Comisión Evaluadora de Postulaciones será conformada por:

- Representante Dirección de Educación.
- Representante Dirección de Administración y Finanzas.

